

Entregarán a domicilio las licencias de manejo en Edomex



PORTAL

Libерación



Logra DGA denominación origen del mezcal Edomex.
Marcelo Ebrard la reconoce.
Joaquín Vela, de PT al PVEM.
Agarrón en el congreso local.

Pág. 4



Encuentro sindical: reconstruir lo que sí funciona
Cuando otros siguen tu ejemplo
Los Diablos van por el bicampeonato

Pág. 5

Subirá más del 10% el predial en casi todo el Edomex

El Congreso mexiquense aprobó las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción para el ejercicio fiscal 2026 de los 125 municipios de la entidad. De ellos, 11 ratifican sus valores; en 110 habrá un incremento de entre 0.01% y 10%, y en cuatro un aumento superior al 10.01%.

Pág. 6



Engrosan las filas del Verde líderes sociales, empresariales y exmilitantes del PT y PRD

Sheinbaum desafía a opositores a explicar por qué no quieren la revocación de mandato para el 2027



LEOBARDO HERNÁNDEZ

Al reiterar su aval a que la revocación de mandato se adelante para 2027, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo señaló la contradicción de sus detractores al aseverar un supuesto descontento masivo de las y los mexicanos y sostener, al mismo tiempo, que sus candidatos estarían en desventaja si la presidenta aparece en las boletas de 2027.

Acreditan la operación óptima del laboratorio de agua en Tlalnepantla



Revolucionario proyecto de una estudiante de UAEM sobre tratamiento de lesiones en la médula espinal gana la FECIEM



Rehabilitación del Parque Oyamel, otra Huella de la Transformación en Naucalpan



Responsables de matrimonios entre menores enfrentarán sentencias de hasta 15 años en prisión



Transfeminicidio se castigará con prisión de hasta 193 años en el Edomex; hay cosas más importantes, dicen panistas



Endurecen penas contra agresores sexuales en el Edomex a propuesta de la maestra Delfina Gómez



Edomex obtiene la denominación de origen del mezcal



REDACCIÓN PORTAL

Las Secretarías de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) y de Hacienda y Crédito Público (SHCP) informaron que una investigación de análisis financiero realizada desde hace varios meses reveló un esquema complejo de lavado de dinero en 13 casinos con movimientos financieros irregulares, por lo que se dio vista a la Procuraduría Fiscal de la Federación (PFF) por posibles delitos de orden fiscal y omisiones en materia de cumplimiento tributario.

Además, se presentaron denuncias ante la Fiscalía General de la República (FGR) por operaciones con recursos de procedencia ilícita y delitos conexos, se suspendieron actividades de forma temporal en los establecimientos físicos; se bloquearon páginas electrónicas de casinos virtuales y de cuentas bancarias vinculadas con operaciones irregulares.

Estas empresas identificadas en Jalisco, Nuevo León, Sonora, Sinaloa, Chiapas, Estado de México, Ciudad de México y Baja California tenían tres tipos de patrones: uso de grandes cantidades de efectivo; redes que movían dinero proveniente del extranjero dentro del país y operaciones digitales como transferencias y plataformas de pago para

Implicados 13 casinos en lavado de dinero bajo robo de identidad

ocultar el origen del dinero.

En tanto, se detectaron operaciones inusuales de hasta 50 millones de pesos, así como transferencias internacionales dirigidas a empresas financieras tecnológicas en Estados Unidos y distintos países de Europa.

La procuradora Fiscal de la Federación, Grisela Galeano García, detalló que el esquema de lavado de dinero en casinos operaba bajo seis pasos:

1. Una persona es enganchada con engaños o mediante robo de identidad, particularmente de jóvenes estudiantes, trabajadores jubilados o amas de casa, a quienes se les roban sus datos bancarios
2. Por medios electrónicos se les envían tarjetas prepagadas o códigos premiados con dinero de procedencia desconocida para su uso en los casinos
3. Con estos recursos, las personas, a veces sin saberlo, realizan apuestas en los casinos de manera física o en línea
4. El sistema del casino refleja que esta persona ganó millones, sin embargo, no reciben las ganancias o no se enteran de que las hubo, ya que es enviada de manera inmediata a cuentas en el extranjero, para posteriormente ser enviado a paraísos fiscales donde es blanqueado o inser-



tado en otras apuestas para así regresarlo al país

5. En algunos casos las personas sí reciben el dinero de las supuestas ganancias en sus cuentas, pero le piden que las reenvíe o use para hacer otras operaciones
6. Este proceso se repite cientos o miles de veces y con ello el dinero es lavado

El secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch, informó que, a partir de este hallazgo, inició una nueva etapa de prevención en la que la

SSPC, la UIF y la SHCP desarrollarán mecanismos de detección temprana, modelos predictivos basados en inteligencia artificial y nuevas tipologías sectoriales para identificar conductas inusuales antes de que generen daño al sistema financiero.

Los casinos del PRIAN

El "boom" de la operación de casinos estalló durante el gobierno panista de Vicente Fox Quesada, cuando durante la gestión de Santiago Creel Miranda como secretario de Gobernación se autorizaron 340 de

este tipo de establecimientos.

Durante el gobierno de su correligionario, Felipe Calderón Fournier, fueron autorizados 154 centros de apuestas y, finalmente, en el sexenio del priista oriundo del Estado de México, Enrique Peña Nieto, fueron entregadas 123 licencias a estos casinos, siendo el último gobierno de los últimos 25 años que permitió aumentar estas operaciones, pues desde 2018, con el arribo de Andrés Manuel López Obrador a la presidencia, no se han autorizado más.

(Foto: presidencia)

PORTAL
Liberación

Director General
Esteban Rivera Rivera

Subdirector editorial
Luis Leobardo Hernández Sánchez

Editora web
Emely de Jesús Carmona

Diseño
Daniel Jasso Carbajal

Distribuido por Unión Única de Voceadores del Valle de Toluca. Dirección: Honduras 317 y Brasil 403-A, Col. Américas, Toluca, Estado de México, C.P. 50130

Jueves 13 de noviembre de 2025 Año 26, No. 7395

Prohibida la reproducción total o parcial del contenido de este diario sin previa autorización. PORTAL Liberación es un periódico plural, abierto a todas las corrientes de pensamiento y respetuoso del criterio de sus colaboradores, a quienes pide apegarse a las normas legales vigentes en nuestra materia. Por ello, las opiniones expresadas en sus páginas son de la exclusiva responsabilidad de sus autores.

Domicilio: Ernesto Monroy C. No. 109, Col. EXPORTEC II, 50223, San Miguel Totoltepec, Méx.

Editor responsable:
Esteban Rivera Rivera

Portal Liberación es una publicación de Esteban Rivera Rivera. Certificado de Reserva de Derechos al uso exclusivo del título: 04-2024-100415474000-101, Certificado de Licitud de Título y Certificado de Licitud de Contenido en trámite. El contenido de los artículos es responsabilidad de los autores. No se devuelven originales, aun cuando no sean publicados.

Medio certificado ante Padrón Nacional de Medios (http://pnmi.segob.gob.mx/PNMP_resultadosmi2.php?idr=2175&medio=3) Circulación y Cobertura certificadas por: Asociación Interactiva para el Desarrollo Productivo A.C



Con el propósito de visibilizar los crímenes de odio y de violencia contra la población de la diversidad sexogenérica, y garantizar el acceso a la justicia, el Congreso Mexiquense aprobó tipificar el transfeminicidio como delito y establecer sanciones de hasta 93 años y cuatro meses de prisión, conforme a la reforma promovida por le diputade Luisa Esmeralda Navarro Hernández (morena).

La iniciativa de reforma al Código Penal del Estado de México, que retoma estimaciones del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), que indican entre 85 mil y 170 mil personas trans en la entidad, establece como delito de transfeminicidio privar de la vida a una mujer trans o a una persona cuya identidad o expresión de género se reconozca como mujer, motivado por razones de identidad o expresión de género, en un contexto de discriminación.

El documento señala que, durante 2020, se documentaron al menos 16 asesinatos de personas trans en el Estado de México, y precisa que las penas por este delito serán de 40 a 70 años de prisión y de 700 a 5 mil días multa.

Estas sanciones se agravarán hasta en un tercio cuando la víctima sea menor de edad, así como cuando el sujeto activo sea persona servidora pública y haya cometido la conducta valiéndose de esta condición, por lo cual se llegaría hasta 93 años y cuatro meses de prisión y hasta 6 mil 666 días multa.

“Tipificar el transfeminicidio no sólo nombra una realidad, sino que compromete a combatir la impunidad que por años nos negaron nuestra existencia”, expresó Esmeralda Navarro desde tribuna, al celebrar que

Transfeminicidio se castigará con prisión de hasta 193 años en el Edomex; hay cosas más importantes, dicen panistas



el Estado de México se convierta en la sexta entidad en tipificar este delito y agradeció el respaldo de la gobernadora Delfina Gómez Álvarez y al diputado José Francisco Vázquez Rodríguez, presidente de la Junta de Coordinación Política, por su respaldo a la comunidad de la diversidad sexogenérica.

El dictamen de la iniciativa, leído en sesión deliberante por le diputade, puntualiza que se consideran razones de identidad o expresión de género cuando la víctima presenta signos de violencia sexual de cualquier tipo, ha sufrido lesiones infamantes, degradantes o mutilaciones, ya sea previas o posteriores a la privación de la vida, o ha sido víctima de actos de necrofilia.

Ante mujeres trans, Víctor Leopoldo Delgado Pérez, titular de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, y la senadora Reyna Celeste Ascencio Ortega, le diputade puntualizó que, con la reforma, se considerarán razones de identidad o expresión de género cuando existan antecedentes o indicios de que el agresor haya ejercido violencia familiar, institucional, política, comunitaria, laboral o escolar, o cuando entre la víctima y el agresor haya existido una relación sentimental, afectiva, de subordinación o de confianza.

Así como cuando haya existido entre el sujeto activo y la víctima una relación de parentesco por consanguinidad, afinidad o civil; el cuerpo de la víctima sea exhibido, expuesto,

depositado o arrojado en un lugar público; cuando la comisión del delito o el cuerpo de la víctima se exponga, difunda, publique o transmita, a través de cualquier tecnología de la información, comunicación, transmisión de datos o se comparta por cualquier medio; cuando el cuerpo de la víctima presente señales de ensañamiento vinculadas con su identidad o expresión de género, ya sea de manera directa en su persona o a través de sus objetos personales que resulten distintivos de dicha identidad o expresión.

Y cuando testigos o evidencia indiquen que, previo o posterior al delito, el sujeto activo utilizó expresiones verbales que muestren rechazo u odio a la víctima por motivo de su identi-

dad o expresión de género; la víctima sea despojada de elementos distintivos de su identidad o expresión de género o artículos personales de la víctima sean intercambiados por artículos relacionados con el género opuesto; y cuando el sujeto activo argumente la comisión del delito de forma expresa por motivos de identidad o expresión de género en contra de la víctima.

Además, en los casos que corresponda, el sujeto activo perderá los derechos civiles y familiares en relación con la víctima, incluidos los sucesorios.

La bancada del PAN, las parlamentarias Emma Laura Álvarez Villavicencio, Krishna Karina Romero Velázquez, Rocío Alexia Dávila Sánchez y el diputado Anuar Roberto Azar Figueroa señalaron que aumentar penas o crear nuevos tipos penales no resolverá los problemas si el Estado continúa sin garantizar la justicia, y cuestionaron la discusión de la agenda al considerar que existen otras situaciones más graves por atender en la entidad.

(Foto: Especial Portal)

Responsables de matrimonios entre menores enfrentarán sentencias de hasta 15 años en prisión

Ante la situación de que México se ubica como el décimo país con más casos de matrimonio infantil, el Congreso mexiquense avaló penas de hasta 15 años de prisión para quien obligue, procure, induzca, coaccione, solicite, gestione, oferte, ofrezca, consienta o facilite a una persona menor de edad establecer matrimonio, concubinato, cohabitación forzada o cualquier relación de hecho para vivir en conjunto y hacer una vida en común sin fines de lucro o a cambio de un pago en efectivo o en especie.

De acuerdo con la iniciativa para reformar el Código Penal estatal, impulsada por los diputados Pablo Fernández de Cevallos González y Anuar Roberto Azar Figueroa, coordinador e integrante del Grupo Parlamentario del PAN, respectivamente, estas sanciones se aplicarán también en los casos en que dichas acciones se realicen con el propósito de fomentar esta conducta entre una persona menor de edad y otra menor o mayor de 18 años, incluso cuando sean los propios padres o madres quienes lleven a cabo los actos antes descritos.

El documento indica que México es también el segundo país de América Latina con mayor número de mujeres que se casaron o unieron antes de los 18 años. Por ello, se establecen penas de cinco a diez años de prisión y de mil a cuatro mil días multa por este delito.

Estas sanciones podrán incrementarse hasta en la mitad cuando el delito se cometa con violencia o en contra de personas menores de edad que tengan alguna disca-



pacidad, o que pertenezcan a pueblos o comunidades indígenas o afromexicanas. En estos casos, las penas podrían alcanzar hasta quince años de prisión y seis mil días multa.

El dictamen de la iniciativa, leído en sesión deliberante por el parlamentario Anuar Azar, resalta que el Estado tiene la obligación indeclinable de actuar como un garante de los derechos de las personas menores de edad.

Asimismo, desde una perspectiva humanista, esta reforma reafirma la visión de niñas, niños y adolescentes como sujetos plenos de derechos, cuya dignidad, autonomía y proyecto de vida deben ser respetados y protegidos por encima de cualquier costumbre, tradición o interés particular que pretenda justificar el matrimonio infantil.

Finalmente reconoce que la redacción actual en el Código Penal de la entidad puede presentar ambigüedades que dificulten su aplicación efectiva por parte de la autoridad correspondiente, por lo que resulta crucial fortalecer el tipo penal a fin de eliminar vacíos legales que se pudieran presentar, así como dar fuerza a la naturaleza protectora de la norma.

(Foto: Especial Portal)

Endurecen penas contra agresores sexuales en el Edomex a propuesta de la maestra Delfina Gómez

MARTHA ROMERO

Por unanimidad, el Congreso Mexiquense aprobó la iniciativa enviada por la gobernadora Delfina Gómez Álvarez para reformar el Código Penal del Estado de México y sancionar el acoso sexual desde la primera denuncia y endurecer las penas para quienes reincidan.

De acuerdo con el documento, comete el delito de acoso sexual quien realice una conducta de naturaleza sexual no consentida a persona de cualquier sexo, que lesione su dignidad o que sea indeseable para quien la recibe.

También comete el delito de acoso sexual quien realice una conducta de naturaleza sexual a cualquier persona, sin su consentimiento, en lugares públicos, en instalaciones o vehículos destinados al transporte público de pasajeros.

Además, cuando la conducta sea realizada de manera reiterada o aprovechándose de cualquier circunstancia que produzca desventaja, indefensión o riesgo inminente para la víctima, la pena se incrementará en una mitad.

Menciona que el servidor público



de instituciones policiales, de procuración o administración de justicia, cuando corresponda al ámbito de su competencia, que se niegue a recibir la denuncia de la víctima, la persuada, disuada o intimide para no interponerla, se le impondrán de dos a seis años de prisión y de doscientos a quinientos días multa, además de la destitución e inhabilitación por un plazo igual al de la pena de prisión impuesta, para ejercer empleo, cargo o comisión públicos.

Refiere que en la interpretación y

aplicación de este delito deberá considerarse la perspectiva de género y los contextos de vulnerabilidad de la víctima.

La propuesta elimina la condición de reincidencia que hasta ahora limitaba la sanción de este delito, de modo que cualquier acto de acoso sexual podrá ser castigado, sin necesidad de que se repita la conducta. Lo anterior aplica en cualquier sitio donde ocurra como lugares públicos, en instalaciones o vehículos destinados al transporte público de pasajeros.

Destaca que las víctimas podrán levantar una denuncia ante la autoridad y ésta procederá sin necesidad de esperar hasta que el acusado repita la conducta, además de que la denuncia por acoso aplica en cualquier lugar en el que se presente, ya sea en sitios públicos, instalaciones o en el transporte público.

Con esta modificación, el gobierno del Estado de México refuerza la protección a las víctimas y marca un precedente en la lucha contra la violencia sexual, al reconocer que ningún acto de acoso debe quedar sin castigo.

(Foto: Especial Portal)

Sheinbaum desafía a opositores a explicar por qué no quieren la revocación de mandato para el 2027

LEOBARDO HERNÁNDEZ

Al reiterar su aval a que la revocación de mandato se adelante para 2027, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo señaló la contradicción de sus detractores al aseverar un supuesto descontento masivo de las y los mexicanos y sostener, al mismo tiempo, que sus candidatos estarían en desventaja si la presidenta apareciera en las boletas de 2027.

Este miércoles, en la mañana del pueblo desde Palacio Nacional, la mandataria se pronunció a favor de adelantar la revocación de mandato para las elecciones estatales y municipales de 2027, con el propósito de no duplicar gastos, pues originalmente está contemplada para 2028, por lo que se tendría que repetir la logística un año después.

Las y los legisladores federales de Morena y aliados (PT, PVEM) plantean que este ejercicio se realice en 2027; no obstante, integrantes de los partidos de oposición (PAN,



PRI, MC) han apuntado a que, si la mandataria aparece en las boletas, sus candidatos estarían en desventaja, pese a que, a la vez, sostienen que el respaldo popular a la 4T va en picada.

En este contexto, la presidenta retó a que “ellos tendrían que ex-

plicar por qué estarían en desventaja porque nosotros no vemos. La revocación de mandato es un logro del pueblo de México”.

Reiteró que “eso ya está en la constitución. Recientemente se ha puesto como si no existiera la revocación de mandato, como si fuera

algo nuevo; no, existe en la constitución y fue en el periodo del presidente López Obrador que se propuso en la constitución”.

Al respecto, precisó que en ese momento AMLO propuso realizar la revocación de mandato en 2021, durante las elecciones federales y

estatales; mas, al no tener mayoría calificada, la oposición se negó, por lo que se aplazó a 2022.

En este contexto, respaldó la propuesta del legislativo para adelantar a 2027 la revocación; no obstante, advirtió que ésta es su opinión, y postuló que “es bueno que haya debate sobre esto, que no se apruebe en dos días [...] ¿Por qué la oposición dice que va a estar en desventaja? ¿No dicen que ya cada vez hay menos apoyo popular a la presidenta? ¿Entonces por qué va a haber desventaja? Pues es porque en el fondo saben que nuestro movimiento tiene un enorme apoyo popular”.

Gobierno de México, el más confiable de Latinoamérica

Durante la conferencia matutina, la mandataria mostró que, de acuerdo con un estudio de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, México es el país latinoamericano que tiene las instituciones públicas más aprobadas por la población, al tener un respaldo del 53%.

Según la gráfica, México tiene las instituciones públicas más confiables. Le sigue Ecuador con un lejano 49% de apoyo, y en tercer lugar se coloca Costa Rica con el 34%.

“¿Qué quiere decir? Que la gente confía en las instituciones que lleva el gobierno de la república, además de las instituciones de las fuerzas armadas: la Marina, la Defensa, la Guardia Nacional. Entonces, ahora sí que, para los detractores: ahí nomás”.

(Foto: presidencia)



Derecho de Picaporte

ALFONSO GODÍNEZ MENDIOLA

- Logra DGA denominación
- origen del mezcal Edomex.
- Marcelo Ebrard la reconoce.
- Joaquín Vela, de PT al PVEM.
- Agarrón en el congreso local.

Tras 9 años de gestiones, la administración de la Gobernadora Delfina Gómez Álvarez concreta el reconocimiento oficial al mezcal mexiquense, para 15 municipios del EdoMéx en los que se contabilizaron 318 unidades productoras con 5 mil 508 hectáreas de agave mezcalero. El Director General del IMPI, Santiago Nieto Castillo, destacó que va a permitir generar rutas turísticas en la entidad. Por el Gobierno Federal de la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo estuvo el Secretario de Economía de Economía, Marcelo Ebrard Casaubon, quien felicitó al Gobierno del Estado de México y a las comunidades productoras por este logro histórico, al ser reconocidas dentro de la Denominación de Origen del Mezcal. Subrayó que este distintivo abrirá nuevas oportunidades comerciales para las y los productores mexicanos, llevando con orgullo el sello Hecho en México al mundo. Lanzó un

reto que aceptó la mandataria: traer a los embajadores acreditados en México para que lo prueben. Definitivamente un buen guiño del “Carnal” Marcelo con la Jefa del Ejecutivo Estatal. No olvidar que ambos son presidenciables para el 2030 ... NOTAS CORTAS: El tema de la denominación de origen del mezcal mexiquense no es una gestión nueva pues ya desde la anterior legislatura la entonces diputada priísta Karla Aguilar Talavera lo propuso e inició una larga lucha y en la actual 62 legislatura, el diputado que fue electo en ese mismo distrito, el verde ecologista Héctor Raúl García González (quien hoy cumple 40 y 15 años) abanderó la causa de los productores de los 4 de los 6 municipios que conforman su distrito, el séptimo con cabecera en Tenancingo ... Y hablando del Verde, el dirigente estatal del PVEM, José Alberto Couttolenc Buentello, encabezó un evento en Valle de Chalco en el que militantes de varios partidos se adhirieron al partido del tucán, entre los que destacan el exdiputado del PT Joaquín Vela González, el líder del grupo MOU Moisés Martínez Solís, el exregidor del PRD Arnulfo Rodríguez Amaro y la exdirigente de Morena Raquel Caiseros Reséndiz. También se suman los empre-

sarios Cristófer Zinsu y Alberto Alejandro González, así como reconocidos liderazgos sociales: María Elena Cortés, Laura Estefes, Alejandra Pérez, Antonio Estrada, José Antonio Vázquez, Pedro Bernal, María Isabel González, la profesora Norma Angélica Navarro, Arturo González y Guillermo Martínez. Asimismo, se sumaron Guillermo Altamirano, impulsor de actividades recreativas, y los jóvenes Carlos Raúl Espinosa y Jaidi Lisbeth Santiago, quienes promoverán la participación juvenil en el municipio ... Vaya agarrón que se dieron en la maratónica sesión de ayer en el congreso local donde el diputado del PT, Ernesto Santillán Ramírez denunció la agresión del ayuntamiento morenista de Ecatepec que encabeza Azucena Cisneros Coss y que aquí comentamos y de inmediato se lanzó en su contra el ex perredista y neo morenista Octavio Martínez Vargas, quien justificó a la alcaldesa e hizo aserías acusaciones en contra del ex alcalde del municipio más grande del estado, Fernando Vilchis Contreras, a lo que Ernesto Santillán convocó a presentar las denuncia ante las autoridades si tiene pruebas, y de paso hizo un llamado a los coordinadores parlamentarios de Morena y PT, pues son aliados (tanto en el municipio como en el estado y el país), pero ya son varios los ataques infundados del morenista ... Pero no fue el único debate, pues hubo otro de tipo ideológico, pues “le diputade” (palabra ridícula y

absurda) propuso penalizar los crímenes de transexuales, y el líder estatal del PAN y diputado Anuar Azar Figueroa dijo que no se puede legislar ni reformar leyes basados en la ideología de género (y en eso tiene razón, pues, por ejemplo, un crimen es un crimen y se tiene que castigar tal y como lo marca la ley, no importa la preferencia sexual o condición de la víctima) y varios legisladores de la 4T subieron a tribuna para defender la propuesta de su “compañero” (?) pero fue la diputada Paola Jiménez Hernández quien subió a tribuna con los mejores argumentos y recordó que fue el PAN quien se opuso a la legal interrupción del embarazo, entre otros señalamientos que hizo a manera de ejemplo. El debate más que jurídico fue ideológico. Así la esencia del debate parlamentario ... Y ya que la mencionamos, la diputada de Morena, Paola Jiménez Hernández, propuso reformar la Ley de Educación del Estado de México, para regular del uso de celulares y otros dispositivos móviles en las escuelas de nivel básico ... El Presidente Municipal de Naucalpan, Isaac Montoya Márquez, entregó en la colonia Minas Coyote, el Parque Oyamel, que recuperó la vida nocturna con luminarias nuevas y se transformó, de un lugar abandonado y lleno de basura a un espacio digno que pueden visitar vecinas y vecinos. La renovación, adaptación y rescate de espacios públicos continúa en Naucalpan, en promedio, semanalmente, el pre-

sidente municipal realiza tres eventos para entregar parques, canchas deportivas, calles rehabilitadas con luminarias, bacheo y diversas acciones para mejorar las condiciones de vida de las comunidades ... La Presidenta Municipal de Joquicingo, Danaé Espinoza Zimmerman, se reunió con la Secretaria de Cultura del gobierno del estado, Nelly Carrasco Godínez. “Trabajando en conjunto por el bien de Joquicingo” publicó en sus redes sociales la alcaldesa, “para seguir impulsando proyectos que fortalezcan el futuro cultural de nuestro municipio”, agregó ... En un acto lleno de simbolismo y emotividad, la presidenta del Sistema Municipal DIF Toluca, Rocío Pegueros, en representación del alcalde Ricardo Moreno, encabezó la develación del monumento a Sor Juana Inés de la Cruz, en el parque de la colonia que orgullosamente lleva su nombre. Sí, la misma que se robaron hace unos años ... Por su parte, el Presidente Municipal de Toluca, Ricardo Moreno Bastida, continuó con su programa “Toluca se llena de luz”, ahora fue en el Parque 18 de Marzo donde hizo el encendido de alumbrado público ... A propósito, el edil toluqueño, Ricardo Moreno Bastida ofrece esta mañana su ya tradicional conferencia de prensa “mañana” denominada “La Toluqueña” ... ¡Ánimo, raza, ya casi es fin de semana! ... Comentarios y mentadas: godinezalfonso@hotmail.com

Engrosan las filas del Verde líderes sociales, empresariales y exmilitantes del PT y PRD

Con la adhesión de 25 liderazgos con destacada presencia política, social y empresarial, el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) se afianza como la principal fuerza en Valle de Chalco Solidaridad, durante un acto encabezado por su dirigente estatal, José Alberto Couttolenc Buentello, y por el delegado municipal, arquitecto Juan Carlos Soto Ibarra.

Ante más de 500 personas, Couttolenc Buentello afirmó que esta suma “es una muestra clara de que el Verde crece porque cumple y porque su trabajo habla por sí solo”, al reconocer la decisión de referentes de distintos sectores de incorporarse al proyecto que impulsa Soto Ibarra a través de ‘Rescatemos Valle de Chalco’.

“El Verde crece porque cumple, porque está cerca de la gente y porque trabaja con resultados. Aquí ca-

ben todas y todos los que quieren construir un mejor municipio; lo que no cabe son los intereses personales ni la división. En el Verde la política se demuestra con hechos, no con discursos”, expresó “Pepe” Couttolenc.

El dirigente estatal destacó la energía de las y los jóvenes, el papel de las mujeres en la transformación de Valle de Chalco y la fuerza de la ciudadanía que hoy se suma a un proyecto con rumbo.

Por su parte, Juan Carlos Soto Ibarra señaló que estas incorporaciones reflejan el crecimiento sostenido del Verde en la región de Los Volcanes y el hartazgo ciudadano ante administraciones alejadas de la gente.

“Nos estamos consolidando como una alternativa seria, con visión ambiental, social y humana. Este proyecto no busca protago-

nismos, busca resultados. Valle de Chalco merece un gobierno sensible, cercano y que escuche a su gente”, sostuvo.

Entre quienes se integraron al Partido Verde destacan el exdiputado del PT Joaquín Vela González, el líder del grupo MOU Moisés Martínez Solís, el exregidor del PRD Arnulfo Rodríguez Amaro y la exdirigente de Morena Raquel Caiseros Reséndiz. También se suman los empresarios Cristofer Zinsu y Alberto Alejandro González, así como reconocidos liderazgos sociales: María Elena Cortés, Laura Estefes, Alejandra Pérez, Antonio Estrada, José Antonio Vázquez, Pedro Bernal, María Isabel González, la profesora Norma Angélica Navarro, Arturo González y Guillermo Martínez.

Asimismo, se sumaron Guillermo Altamirano, impulsor de actividades recreativas, y los jóvenes



Carlos Raúl Espinosa y Jaidi Lisbeth Santiago, quienes promoverán la participación juvenil en el municipio.

Con estas adhesiones, el Partido

Verde fortalece su estructura territorial y avanza en la construcción de un movimiento ciudadano comprometido con la seguridad, el desarrollo y el bienestar de las familias vallechalquenses.

(Foto: Especial Portal)



Mención Aparte

JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ

Encuentro sindical: reconstruir lo que sí funciona

El reciente Encuentro de Sindicatos y Empleadores dejó claro que, cuando existe voluntad política, la armonía laboral no es memoria del pasado, sino una posibilidad real. La reunión entre líderes sindicales y autoridades recordó esos años en los que el respeto y los acuerdos prevalecían en la vida laboral mexiquense, tiempos en los que se reconoció el trabajo del entonces secretario del Trabajo, Javier García Bejos, por sostener la unidad sindical en momentos complejos.

Hoy, ese ambiente de entendimiento reaparece bajo el liderazgo de Laura González Hernández, Secretaria de Desarrollo Económico, gracias a la firma del Memorandum de Entendimiento que dará vida al Consejo Estatal Social, Económico y Ambiental, una mesa de diálogo permanente entre quienes trabajan, quienes emplean y quienes producen.

En el gobierno de la Maestra Delfina Gómez Álvarez, la paz laboral no se presume: se construye, y se construye con hechos.

Cuando otros siguen tu ejemplo

En política, las buenas ideas se notan... tanto que otros las copian. El bacheo en frío, impulsado por el diputado federal Luis Miranda Barrera, acompañado por el dirigente estatal del PVEM, “Pepe” Couttolenc, se ha convertido en referencia de trabajo directo y cercano a la gente. Incluso el influencer RuAbogado ha sido testigo de cómo esta acción atiende una de las molestias más constantes en la vida diaria de la ciudadanía.

Lo mismo ocurre con la entrega de tinacos, que alcaldes, diputadas y diputados del Partido Verde han llevado a comunidades de todo el Estado de México. Hoy, personajes de distintos colores políticos replican exactamente la misma acción. Bienvenido sea: si la gente gana, todos ganan. Pero también es cierto que las causas se defienden innovando, no copiando.

Los Diablos van por el bicampeonato
Los Diablos Rojos del Toluca cerra-

ron la fase regular con personalidad. Tras vencer al América, su técnico Antonio “Tony” Mohamed lo resumió con claridad: “Siempre ganar al América enaltece; es el equipo más grande”.

El estratega destacó la solidez del plantel: “Hicimos dos torneos de 37 puntos, fuimos líderes en ambos... me siento identificado con la forma de jugar del equipo, con su entrega e intensidad”. Aunque el Toluca no se asume como candidato, sí sabe que tiene con qué competir. “Queremos repetir el plato”, afirmó Mohamed.

Con esa convicción, los Diablos realizarán un entrenamiento especial de cuatro días en Cancún, ajustando detalles para llegar en su mejor forma a los Cuartos de Final.

Merece Mención Aparte: El bacheo que sí da resultados

Porque mientras miles de toluqueños y mexiquenses esquivan baches todos los días —rompiendo suspensión, llantas y la paciencia—, hay un partido que sí está saliendo a dar la cara: el Partido Verde.

El bacheo en frío que encabezan Luis Miranda Barrera y “Pepe” Couttolenc no es un acto para la foto: es la respuesta inmediata a uno de los problemas más sentidos en las calles, uno que impacta a las familias trabajadoras todos los días y en cada trayecto.

Y hay que decirlo sin rodeos: el Verde está haciendo lo que otros solo prometieron durante años. Está en la calle, en las colonias, en los barrios y en las comunidades, atendiendo lo que la gente sufre de manera cotidiana.

Por eso, cuando una acción empieza a resolver lo que tantos dejaron abandonado, la ciudadanía lo reconoce. Ese reconocimiento no se regala: se gana trabajando donde duele, donde se necesita y donde nunca estuvieron los que solo critican.

...y eso merece Mención Aparte.

Síguenos en Facebook @Mención Aparte, Twitter @AparteMencion, Instagram @mencion_aparte y TikTok @mencionaparte.

Alcaldesa de Capulhuac detenida por violentar a trabajadora puede elegir un sustituto

MARTHA ROMERO

Aunque Selenne ‘N’, alcaldesa constitucional de Capulhuac, pero con licencia, sigue encarcelada por agredir física y psicológicamente a una trabajadora del DIF municipal, los magistrados de la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinaron que tiene facultades para proponer a su sustituto en la presidencia municipal.

Los magistrados confirmaron la resolución emitida por el Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM) que señala que aunque sigue encarcelada todavía no ha recibido una sentencia firme, por lo que no ha perdido sus derechos políti-

cos-electorales.

Reiteraron que mantiene las atribuciones legales derivadas de su encargo, entre ellas la de presentar propuestas ante el cuerpo edilicio, por lo que la alcaldesa con licencia solicitó que Jesús Galicia García, cuarto regidor, asuma las riendas del Ayuntamiento como presidente municipal.

El TEPJF consideró que no existe impedimento jurídico para que la alcaldesa con licencia ejerza esta facultad, pues el proceso penal que enfrenta no suspende sus derechos políticos-electorales hasta que se emita una resolución definitiva por parte de la autoridad judicial competente.

Es de recordar que Selenne ‘N’ fue vinculada a proceso derivado de una

denuncia interpuesta por una presunta agresión en contra de una servidora pública municipal, hechos que ocurrieron el pasado 2 de mayo, sin embargo, los magistrados reiteraron que dicho proceso no constituye causal automática de suspensión del ejercicio de sus derechos político-electorales y tampoco de sus facultades administrativas como presidenta municipal electa.

Hasta antes de la resolución, el cargo de alcaldesa era desempeñado por Sarita Arellano Hernández, tercera regidora del ayuntamiento, quien fungía como presidenta municipal por ministerio de ley durante la licencia de Selenne ‘N’.

(Foto: Especial Portal)



Subirá más del 10% el predial en casi todo el Edomex

El Congreso mexiquense aprobó las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción para el ejercicio fiscal 2026 de los 125 municipios de la entidad. De ellos, 11 ratifican sus valores; en 110 habrá un incremento de entre 0.01% y 10%, y en cuatro un aumento superior al 10.01%.

Además, el dictamen incluye exhortos a los ayuntamientos para que respeten los límites territoriales oficiales para la elaboración y actualización de la cartografía catastral y a que realicen acciones que favorezcan la eficacia en la recaudación del impuesto predial.

Los municipios de Tepotzotlán, Chapultepec, Chiautla, Hueyoxtlá, Calimaya, Texcoco, Tezoyuca, Tequixquiac, Almoloya de Juárez, Coyotepec y Jilotepec ratifican sus valores. Sin embargo, en el caso de los tres últimos, sus solicitudes estaban por encima del 10%, por lo que fue-



ron improcedentes por falta de soporte técnico, motivo por el cual se acordó incluirlos en esta categoría.

Por lo tanto, el dictamen, leído por el diputado Osvaldo Cortés Contreras (morena), exhorta a Almoloya de Juárez, Coyotepec y Jilotepec a sujetarse a la metodología establecida para sustentar técnica-

mente sus actualizaciones.

En tanto, Cocotitlán, Zacazonapan, San Mateo Atenco y Soyaniquilpan propusieron, con soporte técnico, un incremento superior al 10.01%, el cual fue aprobado, al igual que los planteamientos de

los 110 municipios restantes, cuyo aumento oscila entre el 0.01% y el 10%, también con los elementos técnicos que los sustentan.

Respecto a los valores unitarios de construcción para el ejercicio fiscal 2026, se avaló que para la tipolo-

gía habitacional el porcentaje de actualización promedio sea del 4.03%; para la tipología comercial, del 4%; industrial, 3.99%; equipamiento, 4.06%, y especiales, 4.23%, con un promedio general del 4.06%.

Cabe precisar que el porcentaje de actualización en los valores unitarios de suelo y construcción no representa un incremento equivalente en el impuesto predial. Dichos valores son únicamente un factor utilizado para el cálculo de este gravamen.

Previamente, en reunión de las comisiones de Planeación y Gasto Público, de Finanzas Públicas, y de Legislación y Administración Municipal, presidida por el diputado Javier Cruz Jaramillo (morena), el legislador Osvaldo Cortés subrayó que la naturaleza del dictamen es completamente técnica.

También de la bancada de morena, el parlamentario Esteban Juárez Hernández afirmó que las tablas permitirán una recaudación justa, transparente y oportuna, y que las actualizaciones no representan una carga para las familias mexiquenses, ya que el incremento en el salario mínimo ha sido superior al índice inflacionario.

(Foto: Especial Portal)

Acreditan la operación óptima del laboratorio de agua en Tlalnepantla

ALICIA RIVERA

El Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (OPDM) de Tlalnepantla refrendó su compromiso con la calidad y la mejora continua al renovar con éxito la acreditación de su laboratorio de ensayo bajo la Norma NMX-EC-17025-IM-NC-2018, otorgada por la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA).

El presidente municipal, Racié Pérez Cruz, destacó que tras una exhaustiva evaluación, el pasado 2 de octubre, se logró la acreditación, lo que demuestra que el laboratorio opera conforme a los más altos estándares nacionales e internacionales.

"Con esta acreditación reafirmamos nuestro compromiso con la calidad y la confiabilidad en la distribución de agua para las y los tlalnepantlenses", afirmó.

Por su parte, el director general del OPDM, Alberto Valdés Rodríguez, explicó que la acreditación valida la competencia técnica del laboratorio y garantiza la confiabilidad de los resultados en los análisis de aguas residuales, tratadas y naturales. Añadió que este logro fortalece la transparencia y la confianza ciudadana en los servicios que presta el organismo.

La norma NMX-EC-17025-IM-NC-2018 establece los requisitos



generales para la competencia técnica de los laboratorios de ensayo y su acreditación tiene validez internacional gracias al reconocimiento de la Cooperación Internacional de Acreditación de Laboratorios (ILAC).

Esto posiciona al OPDM de Tlalnepantla como un organismo sólido, confiable y con capacidad para ofrecer resultados que cumplen con estándares globales de calidad.

El trabajo fue encabezado por Mónica Ayerim Martínez Martínez, responsable del Área de Control de Descargas y Tratamiento de Aguas Residuales, junto con su equipo técnico, quienes mantienen un proceso permanente de mejora, precisión e imparcialidad.

Con esta renovación, el OPDM Tlalnepantla se consolida como uno de los pocos organismos operadores del país con laboratorio acreditado, refrendando su compromiso con la calidad, la transparencia y la protección ambiental en beneficio de la ciudadanía.

(Foto: Especial Portal)

Rehabilitación del Parque Oyamel, otra Huella de la Transformación en Naucalpan

ALICIA RIVERA

El presidente municipal Isaac Montoya Márquez entregó la rehabilitación del Parque Oyamel, en la colonia Minas Coyote, como parte del programa Huellas de la Transformación, que impulsa la recuperación de espacios públicos en beneficio de las comunidades naucalpenses.

El alcalde destacó que el parque, antes abandonado y lleno de basura, hoy es un espacio digno, iluminado y seguro, donde las familias pueden reunirse y realizar actividades deportivas y recreativas.

"Este parque para mí tiene una carga muy especial. Me trae recuerdos de mi infancia, y verlo nuevamente brillando representa lo que

buscamos con la transformación: recuperar los espacios para fortalecer la convivencia y el tejido social", expresó Montoya Márquez.

La rehabilitación incluyó la sustitución de 45 luminarias en el parque y calles aledañas, la aplicación de 30 toneladas de mezcla asfáltica, labores de balizamiento, clareo de árboles e instalación de botes para desechos sólidos. Además, los juegos infantiles y la cancha de básquetbol fueron restaurados y pintados, dotándolos de iluminación adecuada para su uso nocturno.

Estas acciones benefician a vecinas y vecinos de las colonias Minas Coyote, Ampliación Minas Coyote y Ampliación Minas Palacio, quienes participaron en la entrega del reno-

vado espacio junto a personal del DIF Municipal, autoridades auxiliares y servidores públicos.

El programa Huellas de la Transformación, Construyendo Bienestar para el Pueblo se consolida como una estrategia integral de atención comunitaria. En cada jornada se suman áreas como OAPAS, que realiza labores de desazolve, reparación de fugas y mantenimiento de rejillas, con el objetivo de atender el mayor número de necesidades en una sola visita.

En promedio, el gobierno de Naucalpan realiza tres entregas semanales de espacios públicos rehabilitados, reafirmando su compromiso con el bienestar y la calidad de vida de las y los naucalpenses.

(Foto: Especial Portal)



Con un proyecto que podría abrir nuevas perspectivas en el tratamiento de lesiones en la médula espinal, la estudiante de la Licenciatura en Biotecnología de la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMex), Carolina Martínez López, obtuvo el primer lugar del nivel superior de la Feria de Ciencias e Ingenierías del Estado de México (FECIEM) 2025.

La FECIEM, organizada por el Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología (COMECyT), tiene como propósito contribuir a la promoción e impulso de la ciencia, tecnología e innovación, mediante el reconocimiento de la vocación científica y tecnológica de estudiantes de nivel medio superior y superior del Estado de México.

Carolina Martínez López participó con la investigación 'Evaluación de la expresión de Fz7 en diferentes estadios de desarrollo y durante la regeneración de la médula espinal en *Danio rerio*', asesorada por la Profesora de Tiempo Completo y responsable del Laboratorio de Biología Molecular y del Desarrollo de la Facultad de Ciencias, Carla García Morales.

Luego de este logro estatal, Carolina representará al Estado de México en la Feria Mexicana de Ciencias e Ingenierías, que se llevará a cabo en marzo de 2026 en San Carlos, Sonora, donde participarán los mejores proyectos del país.

Sobre su trabajo, la estudiante detalló que "cuando una persona sufre una lesión en la médula espinal, las células nerviosas dañadas no pueden regenerarse, lo que provoca pérdida de movimiento y sensibilidad. Sin embargo, el pez cebra (*Danio rerio*) posee una sorprendente capacidad de regenerar su médula espinal, cerebro, retina e, incluso, el corazón".

A través de este modelo biológico, Carolina analizó la función del gen Fz7, asociado con el

Revolucionario proyecto de una estudiante de UAEM sobre tratamiento de lesiones en la médula espinal gana la FECIEM

crecimiento y la reparación celular, para determinar cómo cambia su actividad tras una lesión medular. "Encontramos que este gen se sobreexpresa después del daño, lo que indica que participa en los mecanismos de regeneración. En el futuro, podría servir como un blanco terapéutico en humanos", explicó.

Durante el desarrollo de este trabajo, la universitaria enfrentó desafíos como la obtención y manejo de embriones de pez cebra y la opti-

mización de técnicas moleculares, por lo que la asesoría de Carla García Morales contribuyó a la organización y constancia del trabajo.

"Carolina mostró iniciativa, curiosidad y una gran capacidad para aprender y aplicar técnicas de biología molecular. Es una gran satisfacción ver que nuestros estudiantes dominan técnicas de vanguardia y desarrollan habilidades de comunicación científica. Este logro refleja la calidad de la formación científica que ofrece nuestra

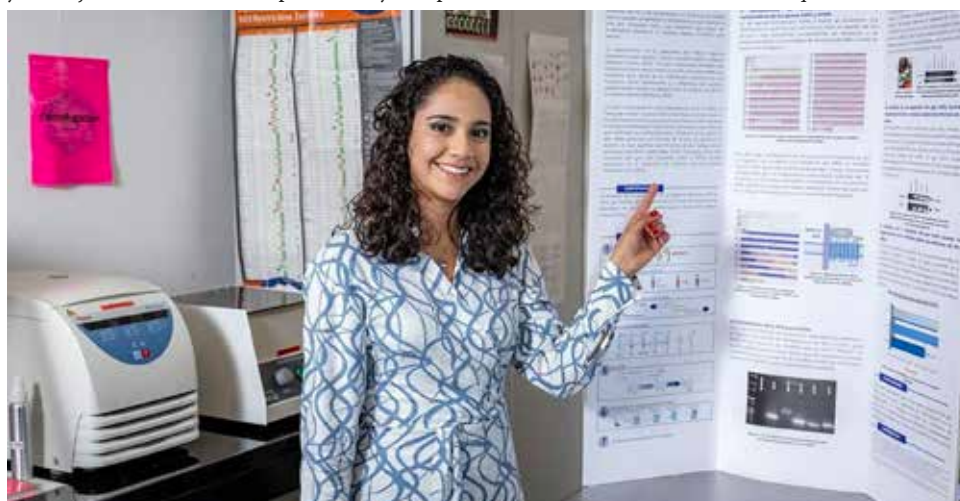


Facultad", afirmó García Morales.

En la actualidad, Carolina y Carla trabajan en perfeccionar el estudio, ampliando los periodos de observación y fortaleciendo los resultados experimentales. "Nos entusiasma seguir mejorando el proyecto y mostrar el talento que se forma en la UAEMex. La ciencia es colaboración, curiosidad y pasión por descubrir", concluyó Carolina.

El logro de Carolina Martínez López reafirma el compromiso de la Universidad Autónoma del Estado de México con la formación de investigadores capaces de generar conocimiento que impacte positivamente en la sociedad.

(Foto: Especial Portal)



Universidad Autónoma del Estado de México

Clínica Multidisciplinaria de Salud

AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO

- Densitometría ósea**
Lunes a viernes
8:30 a 19 h
- Mastografía**
Lunes a viernes
9 a 17 h
- Audiometría**
Lunes a viernes
8 a 16 h
- Rayos X**
Lunes a viernes
9 a 17 h
- Electrocardiografía**
Lunes a viernes
8 a 19 h

ESPECIALIDADES

- Ginecología**
Lunes a viernes
8 a 16 h
- Otorrinolaringología**
Lunes a viernes
8 a 16 h

SALUD MENTAL

- Psicología clínica**
Lunes a viernes
8 a 19 h
Sábados
9 a 12 h
- Educación Especial**
Lunes a viernes
13 a 20 h
- Psicología clínica infantil**
Lunes a jueves
7 a 17 h
Viernes
7 a 15 h
- Evaluación psicológica infantil**
Lunes a viernes
13 a 20 h

OTROS SERVICIOS DE SALUD

- Nutrición**
Lunes a viernes
8 a 19 h
- Odontología Básica**
Lunes a viernes
8 a 14:30 h
- Terapia Física**
Lunes a viernes
8 a 20 h
Sábados
9 a 13 h
- Terapia Ocupacional**
Lunes y martes
14 a 19 h
Miércoles, jueves y viernes
9 a 14 h
- Acupuntura**
Lunes a viernes
8 a 15 h
- Enfermería**
Lunes a viernes
8 a 20 h
Sábados
9 a 13 h
- Gerontología**
Lunes a viernes
8 a 16 h
- Medicina General**
Lunes a viernes
8 a 20 h
Sábados
9 a 13 h

LABORATORIOS

- Laboratorio de Biología Molecular**
 - PCR COVID
 - PCR COVID-Influenza
 - Prueba rápida COVID - Influenza
 - PCR Enfermedades Urogenitales
- Laboratorio de Análisis Clínicos (toma de muestra)**
Lunes a viernes
8 a 10 h

Lunes a viernes
7:30 a 19 h
Sábado
8:30 a 13 h

SEV
Agenda en:
citascms.uaemex.mx

722 212 80 27
722 219 41 22
Exts. 118 o 140

Edomex obtiene la denominación de origen del mezcal

Bajo el liderazgo de la gobernadora Delfina Gómez Álvarez, el Estado de México alcanzó un logro histórico: la Denominación de Origen del Mezcal mexiquense, un reconocimiento que consolida la identidad, la economía y el orgullo de las comunidades productoras del sur de la entidad. Este resultado, concretado tras nueve años de estudios y gestiones, permitirá que quienes producen en los 15 municipios comercialicen su destilado.

“Estamos hablando de una tradición que viene desde nuestros ancestros, desde tiempos prehispánicos, cuando los pueblos originarios que habitaban estas tierras ya conocían el maguey, lo cultivaban y lo aprovechaban. Desde entonces hasta hoy, sin interrupciones, de abuelos a padres y de padres a hijos, este conocimiento se ha mantenido vivo”, expresó la gobernadora Delfina Gómez Álvarez.



Durante la ceremonia, la mandataria subrayó que la obtención de esta denominación fue posible gracias al trabajo coordinado entre las comunidades productora, las Secretarías del Campo, Desarrollo Económico y la Consejería Jurídica, con el respaldo del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) y la Secretaría de Economía Federal.

“Desde el inicio de esta administración, ustedes, las y los productores de mezcal, se acercaron a nosotros, nos compartieron su historia y su lucha. Es un gran trabajo, es una gran evaluación, diría yo como Maestra, y después de años de

trabajo, después de superar trámites legales, hoy podemos decir, ¡lo lograron!”, afirmó la Gobernadora.

Asimismo, destacó que este reconocimiento refleja el nuevo modelo de desarrollo que impulsa su gobierno en coordinación con la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, enfocado en recuperar la confianza, generar empleos y fortalecer las raíces productivas del Estado de México.

En su oportunidad, el Secretario de Economía de México, Marcelo Ebrard Casaubon, felicitó al Gobierno del Estado de México y a las comunidades productoras por este logro histórico, al ser reconocidas dentro de la Denominación de Origen del Mezcal. Subrayó que este distintivo abrirá nuevas oportunidades comerciales para las y los productores mexiquenses, llevando con orgullo el sello Hecho en México al mundo.

Por su parte, Santiago Nieto Castillo, Director General del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), destacó que cuando se encuentra un elemento que genera identidad, sentimientos



de honor y de pertenencia, no se puede más que hacer este reconocimiento que, la ley, la legislación, en materia de propiedad industrial lo permite. Además, destacó que esta denominación va a permitir generar rutas turísticas para que se visiten las enormes riquezas del Estado de México.

Finalmente, María Eugenia Rojas Valdés, Secretaria del Campo, reconoció el esfuerzo de las maestras y los maestros mezcaleros que, con orgullo y respeto a la naturaleza, han preservado las técnicas ancestrales que dan identidad al mezcal mexiquense. Señaló que en la entidad se contabilizaron 318 unidades productoras con 5 mil 508 hectáreas de agave mezcalero; además de que el reconocimiento consolida el valor cultural, económico y comunitario

de una bebida que representa la historia viva del sur del Estado de México.

La denominación de origen beneficia a maestras y maestros mezcaleros de los municipios de Almoloya de Alquisiras, Amatepec, Coatepec Harinas, Ixtapan de la Sal, Luvianos, Malinalco, Ocuilan, Sultepec, Tejupilco, Tenancingo, Tlatlaya, Tonatico, Villa Guerrero, Zacualpan y Zumpahuacán.

Como parte de este evento, la gobernadora Delfina Gómez y el secretario Marcelo Ebrard develaron una placa conmemorativa, en la que quedó plasmado el mes y año en que se logró la Denominación de Origen del Mezcal, como símbolo del esfuerzo y unidad de las comunidades productoras.

(Foto: Especial Portal)

Capacitarán a más de 40 mil operadores de transporte público para brindar servicio de excelencia

Para mejorar la calidad del servicio del transporte público en el Estado de México, el gobierno de la maestra Delfina Gómez Álvarez proyecta capacitar a más de 40 mil operadores en aspectos como primeros auxilios, desarrollo humano, seguridad vial, mecánica básica, marco normativo y prevención de la violencia de género.

La acción iniciará en enero próximo en los municipios de Atizapán de Zaragoza, Naucalpan, Nezahualcóyotl, Ecatepec, Tequixquiac, Toluca y Valle de Bravo. Dicha iniciativa es resultado de un convenio de colaboración suscrito entre la Secretaría de Movilidad, la Secretaría del Trabajo y el Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial (ICATI).

Norberto Morales Poblete, Secretario del Trabajo, destacó que

esta capacitación forma parte del compromiso del Gobierno mexiquense por impulsar políticas públicas que generen bienestar, dignifiquen el trabajo y fortalezcan la movilidad en la entidad.

Por su parte, Daniel Andrés Sibaja González, Secretario de Movilidad, subrayó la importancia de la colaboración entre dependencias para ofrecer a las y los mexiquenses el servicio de transporte digno y seguro que merecen, reconociendo la labor diaria de las y los transportistas.

La capacitación tendrá un costo simbólico de 340 pesos; comprende una certificación avalada por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, la Secretaría de Educación Pública y el ICATI, garantizando que la formación cumpla con altos estándares de calidad y profesionalismo.

(Foto: Especial Portal)

Entregarán a domicilio las licencias de manejo en Edomex

La Secretaría de Movilidad (Semov) formalizó un convenio con el Servicio Postal Mexicano (Sepomex), que permitirá a los usuarios de vehículos particulares recibir la renovación de su licencia de conducir en sus domicilios.

Alejandro Palacios Estrada, Director del Registro de Licencias y Operadores de Semov, señaló que el Convenio de Prestación de Servicios Postales, publicado en la Gaceta del Gobierno el pasado 07 de noviembre de 2025, hará más eficiente el proceso de renovación de licencia de conducir de servicio particular y mejorará la calidad del servicio al reducir los tiempos y costos de traslado para las y los mexiquenses que opten por esta modalidad.

Explicó que se enviarán cartas de invitación a los automovilistas cuya licencia esté próxima a vencer —con 30 días de anticipación—, en las que se incluirán las líneas de captura para que el usuario especifique la vigencia del documento a renovar. Una vez realizado el pago respectivo ante la Secretaría de Finanzas, el usuario deberá retornar



su pago por correo, para posteriormente recibir su nueva licencia en su domicilio.

Los tipos de licencia que pueden renovarse con el Programa de Correo Postal son: Tipo A Automovilista y Tipo E Chofer servicio particular, mismos que se entregarán en los domicilios de los solicitantes en los 125 municipios del Estado de México.

Finalmente, comentó que los

usuarios deben contar con su expediente completo digitalizado, su documentación vigente (acta de nacimiento, CURP, identificación oficial con fotografía, comprobante de domicilio); no ser extranjero; no tener padecimientos físicos (persona con capacidades diferentes) y que su último trámite de licencia no se haya realizado a través de la web o correo postal.

(Foto: Especial Portal)

